

SANCIONES QUE SE HAN IMPUESTO DERIVADAS DE LOS ASUNTOS TRAMITADOS EN LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

PRIMER PERIODO DE LABORES 2014*

SESIÓN CELEBRADA EL 05 y 12 DE FEBRERO

	Amonestación por escrito	Apercibimiento Privado	Amonestación Privada	Apercibimiento Público	Amonestación Pública	Suspensión	Baja	Destitución del cargo	Inhabilitación temporal	Total
Juez/a de Primera Instancia	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Juez/a de Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliador/ a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Judicial	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Actuario/a Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretario/a Ejecutivo/a "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ordenanza Judicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servidores Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3

* Cifra de la sesión celebrada el 05 y 12 de febrero de 2014

**Faltas y sanciones en que incurrieron los servidores públicos sancionados
Primer periodo de labores 2014**

Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco

Expediente	Sesión	Puesto	Conducta	Fundamento legal	Falta	Sanción
Expediente administrativo 33/2013	05/02/2014	Juez de Primera Instancia.	Negligencia en el desempeño de sus funciones, al no enviar el expediente 180/2008, a la sala civil en turno, para el trámite de recurso de apelación que interpuso el demandado	Artículos 114, fracción I, de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.	GRAVE	Suspensión, cinco días sin goce de sueldo, previsto en el numeral 120 Ley Orgánica del Poder Judicial.
Expediente administrativo 33/2013	05/02/2014	Secretaria Judicial.	No dio el correcto tramite al recurso de apelación promovido por el demandado	Artículos 112 fracción III Y 114 fracción I de la ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Tabasco.	GRAVE	Suspensión, ocho días sin goce de sueldo, previsto en el numeral 120 Ley Orgánica del Poder Judicial.

Expediente administrativo 51/2013	12/02/2014	Juez de Primera Instancia.	Aplicar indebidamente un precepto legal en perjuicio del indiciado, y negligencia en el desempeño de sus labores.	Artículos 110 fracción XI y 114 fracción I de la ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Tabasco.	GRAVE	Suspensión, seis días sin goce de sueldo, previsto en el numeral 120 Ley Orgánica del Poder Judicial.
-----------------------------------	------------	----------------------------	---	---	-------	---